

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18767 MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 605/2019, del deudor ORO BLANCO COMIDA DELICIOSA, S.L., con CIF número B-87482162, se ha dictado con fecha de 25 de abril de 2019 auto de declaración y conclusión de concurso en virtud de lo previsto en el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Madrid, 25 de abril de 2019.- La Letrado Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190023127-1